

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura¹

Maestría en Arquitectura

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2022-1**, que inicia actividades el **9 de agosto del 2021**.

OFERTA

La Maestría en Arquitectura, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo) y de seis semestres (tiempo parcial). Se impartirá por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

Campo(s) de Conocimiento	Entidad(es) académica(s)
Arquitectura, Ciudad y Territorio	Facultad de Arquitectura
Diseño Arquitectónico	Facultad de Arquitectura FES Aragón
Arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad	Facultad de Arquitectura
Restauración del Patrimonio Arquitectónico	Facultad de Arquitectura
Tecnologías	Facultad de Arquitectura FES Aragón

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Arquitectura, Instituto de Investigaciones Históricas y FES Aragón.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Arquitectura, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

https://www.posgrado.unam.mx/oferta/planes/a4/pp_arquitectura_tomo_i.pdf

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 26 de enero y

las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar click en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar “click” en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón ***Enviar solicitud*** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura* en Arquitectura, Ingeniería, Urbanismo, Arqueología, Sociología, Antropología, Ingeniero Arquitecto, Diseño Industrial, Historia, Arquitectura del Paisaje, Filosofía, Economía, Restauración de Bienes Muebles o alguna otra afín a los campos de	En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
conocimiento a juicio del Comité Académico.	
<p>5. Certificado de estudios* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Constancia de comprensión de lectura de textos de una lengua diferente al español, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o por semejantes en entidades académicas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con	En caso de no disponer de la constancia en esta etapa, podrá presentar una constancia emitida por el Centro de Lenguas o instancia equivalente de su institución de origen o Certificado TOEFL iBT con al menos 83 pts. o certificado internacional de otra

Documentos	Consideraciones adicionales
convenio con la ENALLT para dicho fin.	lengua con nivel B2 o superior.
2. Carta de exposición de motivos.	La carta de exposición de motivos deberá contener: a) nombre, b) fecha de nacimiento, c) qué licenciatura tiene y en qué institución la obtuvo, d) fecha de titulación, e) tema y título de la tesis de licenciatura, si es el caso, especificar otra forma de titulación, f) lo mismo en caso de tener estudios de maestría, g) describir brevemente las principales actividades profesionales, académicas y de investigación, realizadas después de la titulación, h) explicar brevemente los motivos por los que desea estudiar la Maestría en Arquitectura, con exposición de los principales temas de interés, i) explicar de qué manera esos temas de interés se vinculan con el campo de conocimiento seleccionado. Extensión máxima: una y ½ cuartillas.
3. Currículum Vitae actualizado.	Presentar su Currículum Vitae en la versión impresa del formato establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) llamado "Currículum Vitae Único" (CVU). https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login Podrá anexar hasta tres cuartillas adicionales para exponer rubros no indicados en el formato del CVU. Para estudiantes extranjeros, solicitar el formato en la Coordinación del Programa.
4. Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	En caso de no disponer en esta etapa de la constancia emitida por el CEPE, podrá presentar provisionalmente Diploma de español DELE nivel C1 otorgado por el Instituto Cervantes.
5. Comprobante de pago (ficha de depósito) por \$440.00 (cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M. N.) por concepto de "Trámite de Registro y examen para aspirante".	Solicitar al correo posarq@posgrado.unam.mx un número de referencia para hacer el pago.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 70 00 ext. 80371, 80147 y 8148. **El horario de atención** será de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas

(hora del centro de México) (días hábiles) una vez que se reanuden las actividades presenciales derivadas de la pandemia por Covid-19. Por **correo electrónico** a posgradoarquitecturaunam@outlook.com.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 16 de marzo del 2021 después de las 17:00 hrs. en la **página web:** <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

2.B. Las entrevistas se realizarán entre el 18 y el 26 de marzo del 2021. El/la responsable del campo de conocimiento o encargado de sede, avisará a los aspirantes que continúan en el proceso y sobre la modalidad en que se realizará la entrevista -presencial o vía remota-, así como la fecha y hora, y cualesquiera otras precisiones relativas.

2.C. El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 7 de abril del 2021 a partir de las 17:00 hrs. en la **página web:** <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/>

2.D. Los aspirantes que continúan en el proceso presentarán el examen de habilidades y aptitudes vía remota el día 26 de abril del 2021. La Coordinación informará con antelación la hora, y cualesquiera otras precisiones relativas.

2.F. El curso propedéutico se llevará a cabo del 12 de abril al 14 de mayo del 2021. Será organizado por cada campo de conocimiento. Los/las responsables de campo informarán previamente a los aspirantes de la modalidad en que se desarrollará el curso propedéutico -presencial o vía remota-, así como la fecha y hora, y cualesquiera otras precisiones relativas.

2.E. Los aspirantes presentarán una prueba de habilidades de lectura y escritura en la modalidad, fecha y lugar que establezca cada campo de conocimiento.

2.G. El 17 de mayo del 2021 se entregará el trabajo final del propedéutico, según las características requeridas por cada campo de conocimiento en particular.

NOTA. Las dudas sobre esta etapa podrán consultarse con los campos de conocimiento en particular a los siguientes correos:

- Arquitectura, Ciudad y Territorio – arq-act@posgrado.unam.mx
- Diseño Arquitectónico – arq-da@posgrado.unam.mx
- Arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad – arq-ads@posgrado.unam.mx
- Restauración del Patrimonio Arquitectónico – arq-rpa@posgrado.unam.mx
- Tecnologías – arq-tec@posgrado.unam.mx
- Tecnologías y Diseño Arquitectónico FES – pp.arquitectura@aragon.unam.mx

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **29 de junio del 2021**, a partir de las 17:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico (incluyendo su carpeta de spam o correo no deseado) y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Arquitectura.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de la Maestría en Arquitectura que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2022-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Arquitectura** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Arquitectura estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Arquitectura no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020, 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2020 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Las pruebas, curso propedéutico y cualesquiera otras actividades que forman parte del proceso de admisión, podrán realizarse en vía remota en caso de que las condiciones por la pandemia u otras así lo exijan.

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1 REGISTRO		
1.A y 1.B Registro de aspirantes y carga de documentos ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	10:00 horas del 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del 12 de febrero del 2021	CONSULTAR EN https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
Etapa 2 PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO		
2.A Publicación de alumnos aceptados para continuar en el proceso	16 de marzo del 2021 a partir de las 17:00 hrs.	CONSULTAR EN http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura
2.B Entrevistas ante el Subcomité de Ingreso	18 al 26 de marzo del 2021	MODALIDAD POR DEFINIR
2.C Publicación, en la página del programa, de la lista de aspirantes que continúan en el proceso	7 de abril del 2021 a partir de las 17:00 hrs.	CONSULTAR EN http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura
2.D Aplicación del examen de habilidades y aptitudes	26 de abril del 2021	MODALIDAD VÍA REMOTA
2.E Presentación de prueba de habilidades de lectura y escritura	Dentro del periodo del curso propedéutico	MODALIDAD POR DEFINIR
2.F Curso propedéutico	12 de abril al 14 de mayo del 2021	MODALIDAD POR DEFINIR
2.G Entrega del trabajo final del curso propedéutico	17 de mayo del 2021	MODALIDAD POR DEFINIR
Etapa 3 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Publicación de la lista de aspirantes aceptados para ingresar a la Maestría en Arquitectura en el semestre 2022-1	29 de junio del 2021 a partir de las 17:00 hrs.	CONSULTAR EN http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura
Etapa 4 ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE		
Cita para entrega documental de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.	30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "H" – 118, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Horarios de atención: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas

Teléfonos: (55) 5623-7036

Correo electrónico: posgradoarquitecturaunam@outlook.com

Página web: www.posgrado.unam.mx/arquitectura

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 03 de Noviembre del 2020.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA